



TIPOS DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO EMSE S.L.

¿En qué consiste el mantenimiento?

El mantenimiento de puertas de garaje, industriales y comerciales es **obligatorio** por normativa y consiste en la comprobación y reparación del estado de los productos de forma periódica.

Periodicidades mínimas recomendadas de mantenimiento y revisión:

Puerta para uso	Criterio	Cada
Garaje y residencial	Nº vehículos < 5	12 meses
	5 < Nº vehículos > 50	6 meses
	Nº vehículos > 50	4 meses
	Uso estacional (1)	12 meses
Industrial	Todas, excepto puertas rápidas	6 meses
	Puertas rápidas (2)	4 meses
Comercial	< 10 ciclos día	6 meses
	> 10 ciclos día	4 meses
	Cierres o puertas enrollables	12 meses

(1) Se refiere a usos de la puerta en períodos cortos y determinados de tiempo (por ejemplo, durante el verano o vacaciones)

(2) Puerta rápida: puertas de apertura rápida diseñadas para un gran número de ciclos de funcionamiento (uso intensivo) y que ayudan a mejorar el flujo de tráfico de vehículos industriales

¿Qué incluye nuestro contrato de mantenimiento?

EMSE ofrece un servicio de mantenimiento para que no tengas que preocuparte por nada y para que tu puerta siempre esté en perfecto estado y seguridad.

Contratando este servicio periódico se le incluye lo siguiente:

1. Visitas periódicas a elegir entre:
 - a. Mensuales
 - b. Bimestrales
 - c. Trimestrales
 - d. Semestrales
 - e. Anuales

En esas visitas se comprueba el estado de la instalación/producto para realizar en caso necesario lo siguiente:

1. Engrase de partes móviles
2. Análisis de piezas de desgaste (cables, poleas, rodamientos, reenvío, cadena, dado, perneoes, giros, patines, vielas y contravielas)

3. Comprobación del sistema eléctrico y/o electrónico.
4. Relleno de aceite hidráulico del motor
5. Reparaciones en caso de necesitarse, con mano de obra incluida. No incluye piezas a sustituir.

¿Cuáles son las formas de pago?

Hasta el momento hemos utilizado transferencias bancarias y recibos domiciliados anticipados, pero puede consultar por otras formas de pago llamando al **91 519 19 19** o escribiendo un mensaje a nuestro buzón de correo electrónico info@emsepuertas.com.

Llámenos y solicite presupuesto sin compromiso



EMSE S.L.

Avenida Ramón y Cajal 109 – Madrid

91 519 19 19

www.puertasemse.com